En Italia Tributaráse Mañana una Gran Recepción a la Primera Dama Argentina

ROMA, 24 (ANS). — Diversos actos, que indudablemente alcanzarán extraordinarias proyecciones, se organizan en honor de la esposa del primer mandatario de la República Argentina, señora María Eva Duarte de Perón, quien debía llegar mañana a este país, pero que difirió su viaje para el jueves.

La cariñosa admiración que los italianos sienten por el gran país americano ha de reflejarse en las distintas ceremonias a realizarse en esta capital y otras grandes ciudades italianas.

Se ha sabido que la distinguida viajera visitará el Vaticano, oportunidad en la que el Papa condecoraría al general Perón y a su esposa. El mandatario recibiría la Gran Cruz de San Gregorio el Grande y la señora de Perón la Rosa de Oro.

MENSAJE DE EVITA AL PUEBLO

BARCELONA, 24 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón dirigió el siguiente mensaje al pueblo español:

"Trabajadores de España: Quiero ante todo transmitiros desde el fondo de mi corazón el reconocimiento por la acogida que el público y el gobierno de España han tenido para conmigo. He visitado vuestras ciudades, he estado frente a las tumbas que resumen la grandeza de vuestro pasado y paralelamente he sentido la adhesión del extraordinario calor humano que ha rodeado mi llegada a cada lugar de esta hermosa tierra.

Acepto esos homenajes y acepto esas muestras de cariño y entusiasmo; acepto ese fervor porque revela de manera decisiva el singular aprecio que sentís por la República Argentina, mi patria. De allí vine a traeros un mensaje de paz y trabajo. Habéis facilitado mi misión volcando el corazón en cada afecto, cada actitud, cada acto. No podía esperarse menos de este pueblo ennoblecido por el brillo de siglos y el esplendor de una belleza de arte. No podía ser otra cosa esta sincera y leal demostración de comprensión de las masas populares españolas que hoy en el marco prodigioso de esta multitud cierra la despedida de una simple mujer argentina, representante de otro gran país de labor.

"Estrecho así, públicamente, en uno de vosotros la mano gigantesca de millones de obreros de España de quienes me despido en nombre del presidente de la Argentina líder y base del movimiento de liberación espiritual y material de nuestra patria. Quise ser embajadora de la humildad de nuestros descamisados, pero también he querido ser embajadora de su orgullo. Por la clase que ha superado el odio y la inseguridad de la vida, para acometer con singular determinación la estructura de un ideal nuevo. Ellos deben estar conmigo aquí, rubricando este maravilloso final de mi visita que ha contado en cada recepción con el calor espontáneo y anónimo del pueblo español y con finísima gentileza individual y colectiva de las autoridades a partir de la primera de ella, que es el generalísimo Franco y su esposa.

"Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, ha dicho nuestro presidente y sus órdenes certifican que cumple su palabra. En la Argentina no queremos ni demasiados ricos ni demasiados pobres; lo que queremos es un sentido de justicia social, el acceso de todos a todas las posiciones y la libertad de producir y comerciar. La tierra no es un bien de renta sino un bien de trabajo y Perón dará la tierra a quien por años ha estado inclinado sobre ella sometido a su dura ley. Nosotros somos el país de la llanura y la energía regido por un hombre que antepone a todo el bien de su pueblo y a todo se antepone como un agudo realista que siente la verdad. Perón está haciendo antes que prometiendo, el país remozado, justo, vitalizado y concreto que necesitábamos los argentinos. Estamos haciendo del país una potencia comercial porque interpretamos que no hay posibilidades de perfeccionamiento social sin una producción económica integra que nos permita ser más y poseer más, para poder dar más. Porque ante todo es el hombre y la familia el fin que perseguimos.

"No queremos meros gestos en meros bancos rígidos e inaccesibles, al paralelamente se crean y se desarrolla las maravillosas raíz de la creación que es la persona humana como artesano, como brazo, como factor de paz y de promoción universal. Nuestra suprema finalidad no es la de hacer de la Argentina el refugio del egoísmo internacional, sino el principio fecundo de la generosidad nacional. Como mujer que viene de la entraña de su pueblo, como amiga y consultadora diaria de millones de descamisados, como representante de una sociedad basada en el mejor de los principios humanos, como esposa en fin del primer trabajador argentino, digo con humildad y fervor: Sólo queremos que el bien y el bienestar sean posibles, para el mayor número de argentinos."

El Orden

AÑO XX. Nº 6975 ★ Santa Fe, miércoles 25 de junio 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

La Cancillería Argentina Realizará Gestiones en Favor de Italia

DIPUTADOS TRATARA HOY EL CASO DE CORDOBA



EVITA. — Llega a su fin la visita de la esposa de Perón a España, que constituyó todo una apoteosis. Ahora es esperada en Italia.

Reaccionan en la Unión

CONTRA UNA LEY

WASHINGTON, 24 (ANS). — A las 24 horas de aprobada la ley Taft—Hartley sobre relaciones obreras, cerca de ciento ochenta mil mineros de hulla —más de un tercio del total afiliado a la Unión de Mineros— abandonaron sus puestos en señal de protesta contra aquella medida y el gobierno se halla ante un grave problema: cómo impedir que se produzca la paralización total en las minas de carbón.

Las autoridades se incautaron de las minas en junio del año pasado a raíz del fracaso de las negociaciones entre las empresas y la Unión de Mineros y firmó un contrato de trabajo con esta última satisfaciendo parcialmente sus reclamaciones. Ese arreglo terminará el 30 de junio a menos que se tomen medidas para mantenerlo y el representante Howard Smith, demócrata, presentó hoy un proyecto de ley en tal sentido. El gobierno tendría así legalmente poderes para impedir la huelga, que de otra manera sería muy difícil evitar pues las negociaciones entre la Unión y los patronos están estancadas y los mineros siguen tradicionalmente la actitud de "sin contrato no hay trabajo".

Por su parte, Truman, que ha expresado su opinión de que la nueva ley es imposible de poner en práctica, ha convocado a la junta nacional de relaciones obreras a una conferencia con él para discutir la forma de aplicarla.

Además de la huelga "extraoficial", ya que no ha sido ordenada por la Unión, se habla de un paro general de todos los trabajadores y las organizaciones obreras afirman que combatirán la nueva legislación en los tribunales, en el Congreso y en las elecciones.

Hay dudas de que el gobierno pueda aplicar la ley Taft—Hartley para impedir la huelga de la hulla a pesar de que dicha legislación le permite pedir mandamientos judiciales contra los paros que pongan en peligro la salud pública o la seguridad nacional. El administrador de las minas de carbón, N. H. Collison, que es funcionario del gobierno, manifestó que sería inútil que el gobierno tratara de evitar los actuales paros y señaló que a partir del viernes los mineros estarán de vacaciones durante 10 días. A su vez, el mismo representante Fred Hartley, coautor de la ley aprobada ayer, reconoció que la medida no será "totalmente eficaz" para impedir la huelga del carbón en esta oportunidad.

La figura central en el conflicto del carbón, John L. Lewis, presidente de la Unión de Mineros, no ha hecho declaraciones acerca del abandono de las minas por 180 mil trabajadores ni sobre la nueva ley, pero otro funcionario del mismo sindicato dijo tener noticias de que los mineros "están muy enojados" por la legislación aprobada.

La Cámara Joven Votaría la Intervención Amplia

LA REUNION DEL CUERPO MOTIVA ANSIEDAD

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — La inminente reanudación de las actividades parlamentarias, interrumpidas desde el jueves último, ha provocado extraordinaria expectativa, superior probablemente a la suscitada en ocasiones anteriores, debido al temario que debe encarar la Cámara joven en su sesión de tablas de mañana.

Dos asuntos de importancia muy grande contiene el orden del día: el proyecto de intervención a la Provincia de Córdoba y la iniciativa que propugna la derogación de la ley 4144, llamada de Residencia.

Ambos proyectos han sido objeto de cuidadosos estudios.

El asunto que requiere mayor interés de los legisladores, por su gravitación política e institucional, y que acaparará en el día de mañana la atención de los legisladores, es indudablemente el vinculado a la provincia mediterránea, en tanto que la abolición de la ley de residencia, reiteradamente reclamada por el sector minoritario, ha quedado en forma definitiva en una reunión que celebró el bloque mayoritario en horas de la tarde.

Desde las primeras horas de la mañana se advirtió en la Cámara joven inusitada actividad, siendo percibida la presencia de los señores Auchter y Asís, protagonistas de los sucesos de público conocimiento y antagonistas en el pleito cordobés, obedeciendo esas visitas al deseo de los mismos de celebrar entrevistas con los legisladores peronistas de esa provincia. No ha trascendido nada sobre lo considerado en esas deliberaciones, cuya naturaleza se descuenta.

Por su parte el bloque peronista deliberó también en forma para tratar la situación y los informes que se habían recibido de la provincia mencionada. El hermetismo con que se desarrollaron las deliberaciones no impidió empero que trascendieran algunos de los asuntos tratados y de las soluciones logradas.

El problema institucional y político que afecta a la provincia de Córdoba provocó extensos debates como consecuencia de los informes recabados en diversos sectores, especialmente por las conversaciones celebradas por algunos legisladores en la Presidencia.

Existe la cabal impresión de que mañana será votada la intervención amplia a los tres poderes, ya que no ha sido posible uniformar criterios ni resolver la cuestión mediante los recursos arbitrados por el doctor Subiza.

Se considera asimismo que está canalizada la tendencia del sector mayoritario, habiéndose determinado la sanción de un proyecto que votará mañana la Cámara joven en aquel sentido y que coincidirá, como es natural, con el que aprobó recientemente el Senado.

El proyecto de intervención amplia sería aprobado mañana mismo, al cabo de la discusión que provocará el mismo, y se anticipa que contará con la casi totalidad de los votos.

EL CASO DE SORIANO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Una solución inesperada aunque lógica ha tenido la cuestión promovida por el jugador Soriano y los futbolistas argentinos agremiados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.

En horas de la tarde celebraron una prolongada conferencia en el local de la calle Perú el Secretario de Trabajo y Previsión, señor Freyre, el presidente de la Asociación del Futbol, señor Nicolini, el jugador Soriano y los dirigentes de la agremiación. Al término de la conferencia quedó establecido que no existe violación reglamentaria en ninguna de las actuaciones por parte de la Asociación del Futbol Argentino que la entidad ha mantenido, y así se reconoce, el principio de autoridad con la resolución adoptada por el consejo directivo y el tribunal de penas. Por su parte, la Secretaría de Trabajo y Previsión aclaró que daba por terminada su intervención en la emergencia y que la solución de las cuestiones que presentan los jugadores profesionales por cuestiones de trabajo deben ser trasladadas a otro lugar.

Se anunció que con el propósito de darle a la cuestión una solución amistosa habrá mañana una reunión en el despacho del señor Nicolini entre el presidente de la A.F.A. y el jugador Soriano. Se descarta en absoluto la posibilidad de rectificar la medida disciplinaria adoptada por el tribunal de penas, lo que significa que Soriano deberá cumplir los 20 partidos de suspensión que le fueron impuestos a raíz del conflicto. El arreglo amistoso podría estar basado en una compensación que haría efectiva River Plate a su ex guardavalla para dar un corte definitivo a la cuestión.

DESTINAN A LOS INMIGRANTES

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En horas de esta mañana quedó concluida la tarea de identificar a los inmigrantes italianos recientemente llegados a nuestro país a bordo del vapor Santa Fe.

Los 866 viajeros han quedado, en consecuencia, incorporados de manera legal y definitiva a nuestro país y están en condiciones de ser distribuidos a los lugares fijados donde tendrán su residencia y ocupación.

Esta noche partió con destino a San Juan el primer grupo de 19 que forma la vanguardia de uno mayor que se embarcará en los próximos días.

Esta mañana se ausentarán otros rumbo a Córdoba.

Se trata, como se sabe, de obreros especializados, de los cuales en la tarde de hoy viajarán a Bahía Blanca otros 50 más.

SE PROPAGA LA HUELGA DE MINEROS EN EE. UU.

BIRMINGHAM (Alabama), 24 (ANS). — Los mineros del distrito de Birmingham se declararon en huelga en protesta contra la aprobación del proyecto de relaciones obrero-patronales. La huelga continúa propagándose rápidamente por esta rica cuenca carbonífera donde el sindicato de mineros unidos cuenta con 20 mil miembros.

La huelga comenzó escasamente una hora después de que el Senado impugnara el veto de Truman. Los turnos de día terminaron sus trabajos, pero los turnos de la noche se apersonaron en las minas y luego se marcharon. Es indudable que los mineros tenían un plan bien organizado, pero se ignora si seguían o no órdenes directas de John L. Lewis, líder nacional del sindicato de mineros unidos.

UN CONTRABANDISTA DE DROGAS FUE CAPTURADO

WASHINGTON, 24 (ANS). — El departamento del Tesoro anunció la captura del "jefe" de una banda de supuestos contrabandistas de drogas heroicas anoche, después de un tiroteo en la frontera entre México y California. El anuncio dice que opio por valor de treinta y cinco mil dólares ha sido confiscado. El departamento del Tesoro agrega que el detenido, a quien sólo se identifica como "Martínez", se entregó a dieciséis kilómetros de Calexico, California, después de un tiroteo de cuarenta y cinco minutos en el que se hicieron más de doscientos disparos.

La captura ha culminado una investigación conjunta realizada durante varias semanas por las autoridades aduaneras y las encargadas de perseguir el tráfico de drogas heroicas. Un vocero del departamento del Tesoro dijo que algunos de los contrabandistas que lograron escapar pueden estar heridos. Añadió que un automóvil de la patrulla de aduanas fué acribillado a balazos, pero que ninguno de los agentes del tesoro resultó herido.



El canciller, doctor Juan Atilio Bramuglia, visitó, acompañado del embajador brasileño ante nuestro gobierno, doctor Cyro de Freytas Valle, el estudio del escultor Juan Carlos Oliva Navarro, autor del monumento a Riendavia, obsequio del Gobierno argentino al del Brasil.

Perón Dirigió un Saludo a los Obreros de España

FUE LEIDO POR SU ESPOSA EN BARCELONA

BARCELONA, 24 (ANS). — Intenso regocijo ha producido en esta ciudad el mensaje que leyera la esposa del presidente de la República Argentina, doña María Eva Duarte de Perón, dirigido a los trabajadores de la Península.

El presidente argentino agradece en primer término el cordial y caballeresco homenaje rendido por los españoles a la mujer argentina en la persona de su esposa, destacando el gesto del general Franco al otorgar la Cruz de Isabel la Católica a la dignísima embajadora y dedica palabras emocionadas a las mujeres hispanas. Luego se refiere a la justicia social, expresando entre otras cosas lo siguiente:

"Nosotros hemos orientado nuestro gobierno elevando una vida digna para todos los trabajadores, por todos los medios que están a nuestro alcance. En eso corremos líneas paralelas, convencidos unos y otros de que la felicidad y la ansiada paz del mundo descansan solamente en la justicia social. Hemos seguido desde aquí toda la acción que por el mejoramiento social ha desarrollado el gobierno de España, en momentos en que el mundo, convulsionado y desangrado después de la mayor guerra que conocieron los tiempos, no acierta aún a encontrar su equilibrio. Habéis vivido, ha pocos años, una cruenta tragedia, pero de ella surgió vuestro espíritu triunfante, y ha sido por este convencimiento de paz que la paz ha de asentarse en inmutables principios de justicia para el pueblo.

"Juego esta hora trascendental para la historia de vuestro pueblo, y la juzgo así, no sólo desde el ángulo de nuestras relaciones cordiales, sino desde el más amplio de la realidad histórica de nuestra época. Vive estas jornadas de compenetración hispanoargentina como un preludio de nuevas amaneceres de nuestra estirpe, que ha sabido guardar los valores más excelsos de los grandes espíritus, que en la historia de la humanidad han sabido sacrificar todo lo material con tal de lograr el triunfo del amor, del honor y de la verdad; que han sabido renunciar a todos los halagos terrenales, con tal de mantener incólumes el valor, la lealtad y los sacrificios personales; cuerpo y alma que han sabido desposeerse de lo propio y lo necesario, en aras de los grandes ideales que los apartaban de las rutas de la tierra para merecer con fulgores de luceros los caminos del Cielo, abierto a la Eternidad.

Finalmente el general Perón, expresa: "Pueblo español, trabajadores de España: Al dirigirme a vosotros desde la Argentina, como presidente de los argentinos, y al enviaros mi saludo más cordial, no puedo menos de recordaros que muchos de vuestros hermanos hallaron en este país sobrados medios para crearse un hogar y labrarse un bienestar con su justo trabajo, y que muchos de los hijos de aquellos inmigrantes son hoy militares, comerciantes, profesionales o estudiantes y representan, con la más alta dignidad a la Argentina.

CHILE CONDECORO A WILLIAM D. LEAHY

WASHINGTON, 24 (ANS). — Chile concedió su más alta condecoración para un extranjero —la gran cruz de la orden del mérito— al almirante norteamericano William D. Leahy, ex edecán naval de Roosevelt.

La condecoración fué presentada en la embajada chilena por el embajador Nieto del Río. El personal de la embajada y oficiales navales y militares de Estados Unidos asistieron a la ceremonia.

TRUMAN NO DECIDIO AUN VISITAR BRASIL

WASHINGTON, 24 (ANS). — La Casa Blanca desmintió una información publicada en Río de Janeiro diciendo que el presidente Truman saldría de los Estados Unidos el 15 de agosto a bordo del acorazado Missouri para visitar el Brasil. La información también decía que el presidente inaugurará la conferencia interamericana de defensa en Río de Janeiro.

El secretario presidencial Charles G. Ross, dijo: "Aún no se han hecho planes para un viaje al Brasil. El presidente aún no ha aceptado la invitación para visitar el Brasil".

Bramuglia se ha Dirigido a los Países Americanos

EL SEÑOR MIRANDA VISITARA MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que en la fecha se ha dirigido a las cancillerías americanas para coordinar una acción conjunta ante las Naciones Unidas, con el fin de considerar en su seno la posible revisión del tratado con que las potencias establecieron la paz con Italia.

"La Argentina —expresa el comunicado— espera que su gestión por el sentido humanitario que la anima, será bien recibida por las cancillerías amigas, a las que se ha dirigido".

DENIEGAN VARIAS EXCARCELACIONES

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El juez federal, doctor Palma Beltrán, que denegó el pedido de excarcelación formulado por el defensor del procesado Horacio Zapolini, quien al igual que el doctor Alberto Ramón Frates, y Jaime Sander, presidente y gerente general respectivamente de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, tienen decretada la prisión preventiva por los delitos que el nombrado magistrado declaró probados al deslindar la responsabilidad que tiene cada uno.

El juez encuadra a Zapolini incluso en el delito previsto y penado por los artículos 155, 293 y otros del Código Penal.

APOYAN EL PROYECTO DEL SR. RUMBO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Las comisiones de Vivienda y de Legislación General estaban citadas para realizar una reunión conjunta en el día de la fecha para tratar el proyecto del diputado Rumbo.

El dictamen fué suscripto por la mayoría de los miembros que integran la Comisión de la Vivienda y por tres de la de Legislación General, pero no así por los de la minoría.

IRA A URUGUAY EL SR. MIRANDA

BUENOS AIRES 24 (ANS). — Por invitación del gobierno del Uruguay, el viernes próximo viajará a Montevideo el presidente del Banco Central de la República.

El señor Miguel Miranda, con las autoridades de la nación hermana, tratará sobre asuntos económicos relacionados con ambos países y estará de regreso en Buenos Aires el sábado.

ASEGURAN PRODUCTOS A INDUSTRIAS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ha adquirido, según lo anunció hoy el Banco Central, importantes cantidades de soda cáustica y soda solway, en el exterior, a los efectos de eliminar las serias dificultades que las industrias nacionales jaboneras y de vidrio han venido sufriendo por la reducción de esos elementos indispensables para las mencionadas actividades.

Las primeras partidas ya han llegado al país y se hallan en condiciones de ser desembarcadas.

El cargamento comprende un total de 782.699 kilogramos de soda cáustica y 1.316.154 kilogramos de soda solway, cuya distribución a las fábricas se realizará con la colaboración de la Dirección de Abastecimiento de la Secretaría de Industria y Comercio.

PRORROGOSE EL PRECIO DEL TRIGO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Se prorrogó, a partir del 1o. del corriente y hasta el 31 de julio próximo, el período fijado para la vigencia del precio de 17 pesos por cada cien kilogramos de trigo para las primeras 300 toneladas que cada productor venda al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Se trata del trigo de la cosecha 1946/47, grado número dos, base 78 kilogramos de peso hectolítrico, según las disposiciones del decreto No. [illegible] del 3 de noviembre de 1946.

EL PRECIO DE LAS MADERAS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Por conducto de la Secretaría de Industria y Comercio se dictó un decreto por el cual se deroga uno anterior que fijaba precios máximos a determinadas maderas, las que en su casi totalidad son de origen extranjero y algunas de las cuales no se pueden importar desde hace varios años.

En los fundamentos se expresa que las provenientes de importación siguen integrando gran parte del consumo del país, habiendo sufrido considerables aumentos en sus precios C.I.F., y que las nacionales, por su parte, han experimentado alzas en su costo, por encarecimiento del transporte, la mano de obra y otros factores de producción.

FUE DEROGADA UNA MEDIDA

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El P. E. derogó las disposiciones del decreto número 7888 del año anterior en cuanto establece que sólo se dará curso a las solicitudes de permisos para exportar caseína que sean presentadas al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

En los fundamentos del decreto se expresa que "la situación actual del mercado internacional de este producto, no requiere la intervención de aquel organismo a los efectos del cumplimiento de la función relativa al afianzamiento del desarrollo del comercio que al mismo se asignaba".

EL ABASTECIMIENTO DE ACEITE

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Las autoridades informan que se intensifica el control de la entrega de aceite comestible sujeto a los precios oficiales, a fin de regularizar el abastecimiento de ese producto.

Se recuerda a los comerciantes minoristas que todavía tengan dificultades para proveerse de aceite suelto que deberán dirigir sus pedidos por escrito a los proveedores habituales, conservando copia del mismo.

MEDIDAS PROTECTORAS DEL GANADO MEXICANO

WASHINGTON, 24 (ANS). — El Senado acordó sumar un millón y medio de dólares a los fondos asignados a la campaña conjunta norteamericano—mexicana tendiente a liberar a México de la epizootia que afecta su ganado.

Se tomó esa determinación al aprobarse el segundo presupuesto extraordinario de urgencia por 72 millones de dólares dando fondos a ocho agencias y departamentos del gobierno. El proyecto pasa ahora a una conferencia del Senado y de la Cámara para tomar acuerdo sobre las diferencias de las versiones aprobadas por los dos cuerpos legislativos.

El senador republicano Styles Bridges, presidente del comité de asignaciones, explicó que los nueve millones de dólares anteriormente destinados a la campaña contra la epizootia en México, están prácticamente agotados".

RIGUROSAS MEDIDAS SE TOMARON EN LA INDIA

LAHORE, India, 24 (ANS). — La asamblea provincial en Lahore votó a favor de que se divida el Punjab de acuerdo con el plan británico para la transmisión de los poderes de estado al pueblo de la India. Durante la votación las puertas de la sala permanecieron cerradas, adoptándose extraordinarias medidas de seguridad.

El escrutinio de la votación fué de 91 a favor y 77 en contra.

Las rigurosas medidas de seguridad fueron adoptadas en consecuencia de haberse producido recientemente motines comunales en los que hubo numerosos muertos y heridos, quedando el corazón del barrio hindú en Lahore reducido a cenizas.

VENEZUELA NECESITA Dres. EN MEDICINA

BERLIN, 24 (ANS). — El gobierno de Venezuela ha informado al comité internacional de refugiados, que de las personas desarraigadas que intenten emigrar a Venezuela le interesan primordialmente los que posean título de doctor en medicina.



PERON. — Magnífico eco halló en la península ibérica el mensaje que dirigiera el presidente de la República Argentina, general Perón, al pueblo de España.

Reiniciarán un Debate

SOBRE ARMAMENTOS

WASHINGTON, 24 (ANS). — Las audiencias públicas sobre el proyecto de cooperación militar interamericana bajo el cual se facilitaría la uniformación de armamentos entre las repúblicas americanas, se reanudarán mañana en el comité de relaciones exteriores de la Cámara baja, ante el cual hablarán en apoyo del proyecto varios líderes militares y navales.

Un miembro del comité que no quiso que se utilizara su nombre, expresó la opinión de que el comité informará el proyecto favorablemente esta semana o a comienzos de la próxima para que sea discutido en la Cámara baja. Dicho miembro informó que parece existir una mayoría abrumadora en favor de dicho proyecto entre los miembros del comité, y como ellos ya habían discutido los puntos técnicos del proyecto antes de comenzar las audiencias, no transcurrirá mucho tiempo después de terminar éstas, para poner el mismo a votación en el comité. Las audiencias probablemente terminen mañana, pero aún falta por escuchar a seis testigos, y si el comité realiza largos interrogatorios según hicieron en junta con Marshall y Patterson, posiblemente necesiten un día adicional. El miembro del comité con quien el corresponsal habló dijo que el comité probablemente vote unánimemente en favor del proyecto.

Una fuente parlamentaria rehusó predecir si el proyecto sería plenamente considerado por la Cámara antes que el Congreso se declare en receso, pero indicó que existe la posibilidad de que así sea. Se considera, sin embargo, que son menores las posibilidades de que el Senado actúe en relación con el proyecto antes del 26 de julio, fecha en que se espera terminen las sesiones del Congreso, pues ni siquiera ha sido presentado en la Cámara alta.

Se recordó que un proyecto similar fué aprobado por el comité de relaciones exteriores en 1946, pero murió en el comité de reglamento al declararse el Congreso en receso antes que llegara al pleno de la Cámara o al Senado. Sin embargo, esta vez el proyecto no morirá aunque las Cámaras no actúen sobre el mismo antes de decretarse el receso, pues el actual Congreso podrá considerarlo al reanudar sus sesiones en enero de 1948 o antes si se convocase a sesión especial.

SE ACENTUA LA OPOSICION OBRERA EN FRANCIA

PARIS, 24 (ANS). — La policía se vió anoche precisada a dar varias cargas para disolver a los grupos de obreros que protestaban ruidosamente a las puertas de la asamblea nacional contra el nuevo proyecto de impuestos del gobierno, produciéndose el incidente más violento de tiempo de paz ocurrido en París desde la cruenta huelga de 1934.

Los obreros dándose el brazo formaron una cadena humana y trataron de impedir la entrada y la salida de la asamblea. El incidente se produjo después que el premier Paul Ramadier y el ministro de Finanzas, Robert Schuman, hablaron ante la asamblea nacional instando a la aprobación de un plan por el cual se aumentarían las tributos con el fin de robustecer la economía francesa.

La comisión de finanzas que anteriormente había rechazado las propuestas de Schuman, aprobó, por fin, el proyecto financiero del gobierno después de escuchar los discursos de Ramadier y Schuman. La votación que se celebró en el seno de la comisión arrojó el siguiente resultado: 23 a favor y 18 en contra. Hubo 4 abstenciones.

En una advertencia a la comisión Ramadier había manifestado que el Tesoro francés se hallaba al borde de una bancarrota. En la votación de la comisión de finanzas la agrupación de izquierdas se abstuvo de emitir su voto en tanto que los socialistas y demócratas cristianos apoyaron el proyecto del gobierno. Esta misma agrupación constituirá el factor decisivo en el debate de esta noche sobre el proyecto de nuevos impuestos. Entretanto, abandonaron sus labores para sumarse a las protestas callejeras, los obreros de las grandes fábricas de automóviles Renault y Citroen. Y en la cuenca hullera del país se han declarado también en huelga quince mil mineros, que reclaman un aumento de racionamiento.

Los observadores políticos interpretan la agitación obrera como parte de la estrategia comunista para tratar de derrocar al gobierno de Ramadier con la cuestión de los tributos y provocar la formación de un nuevo gobierno que vuelva a tener ministros comunistas. La manifestación ante el edificio de la asamblea comenzó como una protesta apacible, pero los ánimos se exaltaron cuando los manifestantes formaron una cadena de defensa, pero la policía formando una cuña pudo abrirse paso, dividiendo a varios manifestantes. Un obrero cuyas ropas habían quedado hechas girones en la refriega fué lanzado al suelo. Entonces sus compañeros llamaron a gritos a los fotógrafos, diciendo "tomen una fotografía del incidente, he aquí una prueba de violencia".

En otras bocacalles a lo largo del Quai d'Orsay [illegible] los manifestantes [illegible].

Las verjas del Ministerio de Asuntos Extranjeros fueron cerradas para impedir que las turbas invadieran el patio adyacente al edificio de la asamblea. El puente de la Concordia estuvo también cerrado toda la tarde. Al abrirse la sesión en la asamblea el diputado Maurice Violette protestó de que los miembros hubieran sido insultados al entrar en el edificio por los manifestantes. Señalando el hecho de que se hubiesen utilizado camionetas para traer a grupos de manifestantes de los suburbios, Violette preguntó: "Acaso significa esto que están volviendo los días que queríamos olvidar?".

Las personas que tenían que entrar en la asamblea se vieron precisadas a escabullirse en el edificio por una puerta trasera fuertemente custodiada. Cuando Ramadier terminó su discurso en la asamblea, la policía tuvo también que intervenir para que su automóvil se franqueara el paso.

En su declaración sobre la crisis financiera de la Nación, Ramadier dijo: "Estamos aquí para combatir la inflación. Esta es la razón porque estamos en el poder. Podéis derrocar al gobierno si queréis, pero no nos pidáis que sigamos una política que nos lleve al desastre".

Ramadier declaró que el propósito del gobierno es proteger el franco y aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores, añadiendo: "El gobierno considera un deber el pedir que se vote cuanto antes sobre el proyecto financiero. El tesoro tiene compromisos apremiantes. No podemos, no lo deseamos y no debemos bajo ningún concepto pedir al Banco de Francia un anticipo sin que podamos exigir una contrapartida por medio de economías o la creación de nuevas recursos".

Por último, recordó que sólo si Francia garantiza su crédito interno, podrá dirigirse al exterior en solicitud de empréstitos.

Los Aseguradores Están en el Decreto Número 33.302

Por resolución [illegible] del Director General de Trabajo y Acción Social Directa, les ha sido acordado a los productores de seguros del país, los beneficios del Decreto Ley 33.302. [illegible]

Los considerandos de la resolución son los siguientes:

Visto la cuestión planteada en el presente expediente con respecto a la inclusión de los productores, agentes o corredores de las Compañías de Seguros en las prescripciones del Decreto número 33.302|43 y los distintos elementos de juicio aportados por las partes interesadas, y considerando:

Que el art. 2 del Decreto número 33.302|43 define como empleado u obrero a toda persona que realice tareas en relación de dependencia para uno o varios empleadores, alternativa, conjunta o separadamente, en forma permanente, provisional, transitoria, accidental o supletoria;

[illegible]

CONFERENCIAS

Con el auspicio del Centro Español y prosiguiendo con su ciclo de extensión cultural, el Instituto Educacional "Santa Fe" ofrecerá el día 20 del corriente a las 18.30, una conferencia, la que estará a cargo de la profesora de castellano y literatura, señorita Zulema Aldea, la que versará sobre Teatro Contemporáneo, de acuerdo al temario siguiente: El último aporte del teatro francés, Camus y Sartre; el teatro renovado; Pirandello y el teatro del ser y del conocer; Lenormand y el teatro del inconsciente; el animismo en Jean Jacques Bernard y en Pelletier; el teatro de lo inexpresado.

Que en algunos casos particulares dicha subordinación pudiera no existir por lo que no puede negarse el derecho de la empleadora a demostrarlo, por ello, el Director General de Trabajo y Acción Social Directa en funciones de Presidente del Instituto Nacional de las Remuneraciones, resuelve:

1o. Declarar comprendidos en las prescripciones del decreto 33.302|43 a los productores, agentes o corredores de las Compañías de Seguros, con excepción de los casos particulares en que se pruebe la inexistencia de una relación de dependencia.

2o. Regístrese, comuníquese y agréguese a sus antecedentes.

Celebración del Nuevo Aniversario Patrio

El día 9 de Julio se cumple el 131º aniversario de la declaración de la Independencia Nacional. Como todos los años, en Santa Fe será dignamente celebrada. A fin de organizar los actos, la Comisión Permanente de Festejos Populares realizará reunión hoy miércoles, a las 18 horas.

Desde ya se adelanta que habrá Tedéum, actos populares, desfile de tropas nacionales y provinciales.

Este año las fiestas patrias serán presididas por el Comisionado Municipal, por cuanto el P. Ejecutivo se encontrará en Rosario.

Sindicato Empleados y Obreros Vitivinícolas

El Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas realizará asamblea general extraordinaria, el domingo 29 del actual a las 9, en su local situado en San Jerónimo 1798. El orden del día a tratarse es el siguiente:

1o. Lectura del acta anterior y correspondencia; 2o. Informe del delegado de la Federación en la Capital Federal; 3o. Informe sobre la Junta pro Abaratamiento de la vida; 4o. Aprobación por la asamblea de la colecta pro ayuda a las familias paraguayas; 5o. Asuntos varios.

Tribunales del Trabajo



Nuevo edificio auxiliar de los Tribunales del Trabajo, que será habilitado próximamente dando cabida a 16 Juzgados y otras tantas dependencias de ese fuero. El edificio se halla ubicado en la calle Talcahuano entre Lavalle y Corrientes de la Capital Federal.

Violación a Disposiciones del Régimen de Alquileres

La Cámara Central de Alquileres de la Provincia de Santa Fe, ha dado a conocer la resolución que lleva el No. 49, cuyo tenor es el siguiente:

VISTO: Que ha llegado a conocimiento de esta Cámara Central de Alquileres, diversos casos en los cuales se ha pactado un alquiler nominal superior, al que realmente abona el inquilino, y

CONSIDERANDO: Que tal hecho significa una flagrante violación a las disposiciones en vigor relativas al régimen de los alquileres;

Que evidentemente las Cámaras deben procurar, por todos los medios, evitar las repeticiones de maniobras de esa naturaleza, sin perjuicio de aplicar las condignas sanciones, a aquellos que hubieran incurrido en la referida violación;

Que, por otra parte, según las disposiciones contenidas en el Decreto Nacional No. 2175, ampliatorio del 1580, ambos ratificados por la Ley 12.886, en el art. 8o. última parte, se establece expresamente: "Es facultad de cada Cámara determinar, no obstante, cualquier forma simulada o aparente, la verdadera naturaleza y modalidades de los convenios celebrados o que se celebren;

Que tal forma juega en estrecha conexión con los principios básicos contemplados en la entonces Ley 12.591 sobre Precios Máximos, sustituida por la ley 12.830, y ampliada por la 12.833 y la de reciente sanción 12.983, sobre represión del "Agio y Especulación", de donde surge en forma evidente, las facultades de los organismos respectivos para actuar en forma amplia y severa, procurando evitar así la comisión de hechos deshonestos y muchas veces punibles; por ello la Cámara Central de Alquileres, resuelve:

Art. 1o. — Hacer saber a las distintas Cámaras Regionales que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8o. del decreto 2175 y legislación concordante citada en los considerandos, las mismas se hallan ampliamente facultadas, para tomar en cada caso la intervención que corresponda, haciendo y ordenando las investigaciones e inspecciones que creyere oportunas, y en caso de infracción aplicar las penalidades pertinentes, sin perjuicio de establecer como cualquier básico el que realmente se abona, y sobre el mismo disponer la aplicación de los porcentajes de rebaja que corresponda.

Art. 2o. — Dar a publicidad la presente resolución, a fin de hacer saber a los señores locatarios que, en todos los casos de infracción deberán hacer la denuncia pertinente ante las respectivas Cámaras Regionales, como así también que en virtud de las disposiciones contenidas en el Código Civil, tienen derecho de exigir les sea entregada una copia de los respectivos contratos de locación que suscriben o hubieren suscripto.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Santa Fe, junio 16 de 1947. — (Fdo.): Dr. Santiago F. Irigoyen, presidente; Dr. José A. Puccinelli, secretario.

Centro Universitario Argentino (Fil. S. Fe)

La secretaría general de la Institución del epígrafe, comunica a sus asociados que la H. C. D. ha designado Encargado de la Filial, quien desde la fecha atenderá todos los días hábiles en la sede provisoria de San Jerónimo 2400, teléfono 11858 y de 17 a 20 horas.

Soc. Argentina de la Cruz Roja (Santa Fe)

Las autoridades del Comité Santa Fe, de la Cruz Roja Argentina, han remitido a la Dirección de este diario, la siguiente nota:

"Señor director del diario EL ORDEN, don Fernando Estrada, ciudad — En nombre de este Comité agradecemos infinitamente su eficaz cooperación en la Semana Nacional de la Cruz Roja; con las publicaciones de los actos que realizamos ha contribuido al mayor éxito de ellos.

Esperando contar siempre con su valiosa colaboración, saludamos a Vd. con atenta consideración. — Blanca Cabral de la Viña de Ruhlemann; Raquel Gómez Yriondo.

Una Iniciativa Oficial es Alentada por una Sociedad

Relacionado con los problemas sanitarios de la indigencia y de la vivienda, la Sociedad "Amigos de la Infancia" ha cursado una nota al gobernador de la Provincia, concebida en los términos siguientes:

La institución que representamos ha visto con agrado la especial preocupación del gobierno que S. E. dignamente dirige, por encarar con decisión el angustioso problema de la vivienda que afecta tan sensiblemente la higiene social. No puede ser más oportuno ese propósito, ante el problema postergado por los sucesivos poderes públicos, por lo menos, en el aspecto integral que impone su consideración.

Cabe recordar, señor Gobernador, que esta Sociedad, en su larga trayectoria, inquietó el ambiente de nuestra ciudad por la comprobación de la gravedad que aquel problema representaba, convencidos sus dirigentes que el rancho, no obstante su simbolismo, constituye un aspecto primitivo de la vida, que la sociedad actual debe superar; y que la vivienda malsana es un factor predisponente para las enfermedades de la infancia, descriptas y señaladas. Este asunto fué igualmente tratado con interés en los Congresos del Niño que la entidad nuestra organizó en oportunidades anteriores.

Recordamos que la Sociedad "Amigos de la Infancia" fué la primera institución que organizó en nuestro país un censo del rancho, que efectuóse en el año 1924, anticipándose a la iniciativa oficial y coincidiendo con los actuales propósitos de las autoridades de extirpar la mala vivienda. En aquella ocasión el censo privado a que nos referimos, dió para Santa Fe ciudad, la cifra de seis mil ranchos implantados en su perímetro con todo lo que representa como atraso higiénico, edilicio y moral.

No abundaremos en detalles, Excmo. señor Gobernador, por cuanto este aspecto de los asuntos sociales está suficientemente comprendido; pero queremos dejar establecida nuestra satisfacción por introducirse con voluntad firme en el azaroso problema de la indigencia, unida tan sólidamente a la mejora de la vivienda insalubre. Sin duda algunos esfuerzos se han hecho hasta el presente por solucionar lo que citamos, pero todavía contemplamos un numeroso sector de la población que vive en construcciones de características prehistóricas.

Al alentar el excelente ánimo de gobierno que inspira vuestras decisiones en todo lo que sea remediar los resabios de la vida social e higiénica de nuestro país y en particular de nuestra provincia, nos suscribimos del señor Gobernador con las expresiones de nuestra más respetuosa consideración. — Dr. Carlos A. Borruat, presidente; José López Torres, secretario.

Las Empleadas de la E. M. T. A. se Superan por Elevar sus Valores Humanos: Cultura General Que Adquiere

UN SEGUNDO HOGAR POSEE

La mujer, en la lucha por la superación de sus valores humanos, dentro de la sociedad argentina, ha hecho que el desarrollo de esa voluntad se haya convertido, más que en una aspiración, en una exigencia impostergable.

De ahí que la cultura general de la empleada, el dinámico esfuerzo expansivo de las obreras de las fábricas, la madurez espiritual de las amas de casa, el recio brillo intelectual de las docentes y la ética diaria de la chacarera, están postulando por condicionar su propia conciencia a la conciencia de la comunidad, de la que forman parte activa y vital. Así se expresó no hace mucho la señora del Presidente de la Nación, doña Eva Duarte de Perón en una de sus conversaciones radiales dirigidas a la mujer argentina.

Entendiéndolo así, la gerencia local de la antigua Unión Telefónica, hoy E.M.T.A. (Empresa Mixta Telefónica Argentina) ha incorporado a las actividades diarias de sus empleadas, telefonistas y de administración, una serie de conocimientos y prácticas culturales y domésticas, para que la capaciten para su mejor desenvolvimiento en la vida de relación, aboliendo así el complejo de inferioridad ante el panorama dinámico de su país.

En una de las dependencias del local que ocupa en esta ciudad la citada compañía, ha sido habilitada una amplia sala, prolijamente dotada de comodidades y empleadas durante los descansos y en modo especial cuando están aguardando turno. Han sido incorporadas en esa dependencia, secciones de Economía Doméstica, de Corte y Confección, Biblioteca, Costura, Pintura, etc., bajo la dirección de profesoras adquiriendo de ese modo amplios conocimientos sobre las distintas especialidades. Asimismo, se cuenta con un receptor de radio y de las empleadas, las cuales han una vitrola, para esparcimiento formando allí su segundo hogar, tal es el ambiente familiar que reina en ese lugar. Cuando alguna de las empleadas desea preparar comida para ella y compañeras, le está permitido almorzar en el improvisado hogar, ya que para ello se cuenta con un comedor. Como puede apreciarse, las actividades de las empleadas de la E.M.T.A. han sufrido gran transformación en el plano social y económico, de acuerdo a la nueva era de reivindicación de la clase trabajadora.

El grabado muestra a empleadas de la E.M.T.A. reunidas, durante los descansos, en una de las dependencias del local de la compañía, la que ha sido dotada de comodidades para esparcimiento y de elementos mediante los cuales, aquella adquieren amplios conocimientos y prácticas, culturales y domésticas, que las capacitan para su mejor desenvolvimiento en la vida de relación.

Iniciación de cursos en la Esc. de Oficios

Se han iniciado ayer en la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1 de esta ciudad, los cursos de perfeccionamiento para mujeres, en la especialidad de corte y confección.

Estos cursos están bajo la dirección de las inspectoras de escuelas para mujeres, señora Victorina A. de Tacca y [illegible]

[illegible]

Los Próximos Conciertos en el Museo Rosa Galisteo

El sábado 28 del corriente mes, a las 18.30, hará su presentación en Santa Fe, en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" y con los auspicios de la Asociación Argentina—Francia, el pianista Roberto Castro, ya vastamente conocido, a pesar de su juventud, en los círculos musicales del país y del extranjero.

El artista que nos ocupa es hijo del famoso compositor y director de orquesta Juan José Castro, y pertenece por lo tanto a una familia de músicos que se han destacado y se destacan en esta rama del arte. Sus actuaciones en conciertos le han revelado como un intérprete dueño de un mecanismo perfecto, de una técnica brillante y de una gran personalidad. Esta audición, que tanta expectativa ha despertado, será, a no dudarlo, un éxito para la institución que la auspicia y se ha señalado por la jerarquía de sus programas.

El 5 de julio, y con los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura, actuará en la misma sala el joven pianista rosarino Héctor Rivera, uno de los artistas del teclado más completos entre la novísima generación de músicos argentinos.

La Comisión Provincial de Cultura organiza este recital en homenaje al notable y precoz artista y comprovinciano, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos, adonde va enviado por la Comisión Nacional de Cultura con una beca extraordinaria que ha ganado por concurso. Héctor Rivera cuenta solamente 17 años de edad y ha llamado la atención de grandes pianistas y críticos por las brillantes modalidades interpretativas que le adornan. Es además, compositor muy estimable. En ambos aspectos le conocerá esta vez el público en su anunciado concierto del 5 de julio próximo.

Las Juntas Organizadoras Dep. del Partido Peronista

De acuerdo con lo resuelto en su última sesión, la mesa directiva de la Junta Provincial del Partido Peronista procedió a la ampliación de las Juntas Organizadoras Departamentales, las cuales quedaron integradas con las siguientes personas:

La Capital: Diputado Prov. Francisco González Salmerón, Luis Beaugé, Pedro Barreto.

San Lorenzo: Rafael Martínez, Ernesto Kaiser, Dr. Luis Speroni Valdez.

Vera: Pedro Cardozo, C. Lazo, M. de la Fuente.

San Justo: Senador Prov. Héctor Imhoff, Dr. Santiago Rabaceda, Luis Dicas.

Iriondo: Diputado Prov. Juan B. Parero, O. Ceriani, J. Sgrazzo (h).

San Martín: Juan Carlos Luque López, Heraldo Figoseco, Dr. Antonio Pousa.

Castellanos: Senador Prov. F. Tavella Ritós, Dr. Luis A. Barreyro, Reynaldo Barrani.

Belgrano: Adolfo Bobler, Froilán Arce, Juan Caposocca.

General López: Delfor Pardal, Adolfo Rubino, Juan G. Sosa.

San Cristóbal: Senador Prov. Juan Cabutti, León De Pedro.

Garay: Senador Prov. Luis M. Antille, Alberto Vázquez, Manuel González.

San Javier: José Ruggia, Román Gómez Garay, Hipólito Esquivel.

General Obligado: Alberto Buryatti, José Ferreras, Eduardo Blanch.

9 de Julio: Raúl Poeffel, Remigio Leguizamón, Luis López.

Constitución: José Grosso, Raúl M. Romero.

Las Colonias: Marco Canelli, Francisco Alvarez, Luis F. Santa Cruz.

San Jerónimo: José María Hasdo, Nazareno Guardatti, J. Campana (h).

Caseros: Eduardo Medina, Luis Italo Abbatte, Fortunato Bonavera.

EL CONCIERTO DE LA SOPRANO HELENE DE LORI—GAN—STALSKY

Ha conseguido despertar interés el segundo concierto vocal de la soprano señorita Helene De Lori—Gan—Stalsky, que tendrá lugar el sábado próximo a las 21.30 en el salón de actos de la Unione e Benevolenza Dante Alighieri".

La intérprete, ya conocida y apreciada por nuestros círculos artísticos por su feliz actuación en el mes de abril del año en curso, es una sobresaliente cultora de la música italiana y sudamericana; dotada de una voz exquisita sabe a la vez poner una nota elevada de arte y buen gusto en cada una de sus interpretaciones.

Como índice elocuente de cuanto agradó entre nosotros en su primera presentación, basta decir que la señorita De Lori—Gan—Stalsky fué obligada a salir varias veces al escenario, reclamada por el numeroso público que colmó el salón de actos de la Unione e Benevolenza, bises de varias de sus más felices interpretaciones.

UN COMUNICADO DE LA SOCIEDAD A. GRAFICAS

Con pedido de publicidad, hemos recibido de la Sociedad Artes Gráficas, el siguiente comunicado:

A los efectos de considerar la situación por la que están atravesando los compañeros gráficos, la comisión pro reclamaciones y [illegible] a los gremios en general a la reunión que se realizará mañana miércoles a las 21 horas en el local de la Sociedad de Artes Gráficas.

Comisión Pro Reclamaciones y Laudos.

El movimiento municipal

A primera hora de ayer partió en avión a Reconquista, el Comisionado Municipal, señor Benigno Caviglia. Por tal causa el movimiento en la Municipalidad fué completamente reducido.

Concurrieron los Secretarios que se dedicaron a sus tareas y atendieron al público.

La sesión de hoy de la Cámara de Senadores

Esta tarde, a las 17 horas, realizará una sesión secreta la Cámara de Senadores de la Provincia. Considerará el despacho de la comisión que fuera designada para investigar los hechos ocurridos el día 13 del corriente, cuando el Senado se encontraba considerando los proyectos del Empréstito del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Con el fin de asistir a esta sesión han regresado de Reconquista donde se encontraban con el Poder Ejecutivo, los senadores de la mayoría, señores Enrique Gil y Juan Aguirre y Lorenzo Leone.

Informaciones de los Tribunales

SENTENCIAS EN JUICIOS CIVILES

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espeche, en el juicio Compañía de los Ferrocarriles de Santa Fe contra C. S. de I. y C., sobre repetición de pago, resolvió: 1o. Anular la sentencia apelada. 2o. Tener por allanada a la demandada al pago de la suma de $ 37.455.61, en concepto del capital a devolver por pavimento y 3o. Hacer lugar a las impugnaciones hechas a las liquidaciones, en todas las demás partidas, con costas a la actora en ambas instancias. En $ 1000 los honorarios del Dr. Bayer y procurador Ferrari; en $ 900 los del Dr. Pastasso y procurador Dadan, todos en proporción de ley.

—En el juicio Alejandro Menesini contra L. S., sobre cobro de pesos, se rechaza el recurso de nulidad y se confirma la sentencia apelada, con costas al apelante. En $ 110, en proporción de ley, los honorarios del Dr. Prolderazzi y procurador Cruz, y en $ 30 los del Dr. Mendes.

—La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que sigue Alfredo Haefliger contra S. B., sobre reivindicación. Se revoca la sentencia apelada en cuanto [illegible]

[illegible]

CAUSAS EN LO CRIMINAL

[illegible]

—También se adoptó similar resolución en los autos sucesorios de Julio Sauce.

Secretaría Bordes Crespo

Se autorizó la venta de renta solicitada por doña Carmen María Bertiz Vda. de Imhof.

—En los autos sucesorios de doña Josefina Bonaccini de Diego, se declaran herederos a sus hijos legítimos.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Rasete, secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

Se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por Carlos Alberto Tarelli.

—Se declararon herederos en los bienes de la sucesión de Valentín Vidarte, a su esposa Polonia Saliste de Vidarte y a sus hijos legítimos.

—En el juicio de desalojo promovido por Natalio Aloe, Saverio Aloe y Juan Fontanella contra G. y E. C., se hizo lugar a la demanda, debiendo los demandados desalojar el inmueble mencionado en el juicio, dentro del plazo de diez días, con costas.

Secretaría Faillet

En el juicio que sobre desalojo sigue [illegible]

[illegible]

PROCESO FALLADO

[illegible]



El Orden

[illegible]MASIADO SILENCIO SOBRE [illegible]N PROYECTO SANTAFESINO

Con motivo de la reciente visita del Secretario de Industria y Comercio de la Nación se inauguraron en nuestra capital [illegible] de importancia, echándose las bases de otras que han de dar nuevos impulsos a esta ciudad opulenta, centro político, administrativo y comercial de una provincia cuya economía se halla muy desarrollada, [illegible] a la que llegó, dijo el funcionario, después de recorrer varias regiones del país, [illegible] menos favorecidas por la naturaleza y en parte afectadas por una errónea política de gobierno. Allá y aquí ha encontrado el mismo entusiasmo popular, idénticas expresiones de adhesión cívica y una absoluta certidumbre de que estamos viviendo los tiempos más felices de la República, porque dondequiera se han promovidos el progreso y el bienestar por la acción inteligente, [illegible] y bien coordinada del Gobierno. Es perfectamente explicable que tal [illegible] porque así como se lleva a [illegible] las provinciales pobres los [illegible] que han de asegurar el ritmo de su progreso, así [illegible] otras, que constituyen [illegible] principal [illegible] lo que instrucción [illegible] este mismo adelanto y que [illegible] de ser contribución valiosa para mantener un ritmo acelerado en su magnífica "evolución integral".

Aunque no es de incumbencia directa del distinguido visitante, no hubiese estado de más que, ante sus palabras, algunos de nuestros hombres recordara, en tan propicia oportunidad, [illegible] aspiración hondamente arraigada en el ánimo de cuantos saben que es lo que también necesitan esta ciudad y el centro y norte de la provincia para mantener un ritmo acelerado en su magnífica evolución integral", a saber, el Frigorífico Regional, acerca del cual existe en el Congreso, un bien fundado proyecto de ley de creación sobre el cual, ignoramos por qué razones, se está guardando un silencio por demás inexplicable.

Es del dominio público que a través de los últimos años, se ha venido gestionando una planta industrializadora de carnes para satisfacer las necesidades ganaderas del norte argentino, donde se encuentra localizado el treinta por ciento de los vacunos censados en el país en 1942, habiéndose señalado, en discusión, para asiento de dicha fábrica a la ciudad de Santa Fe, en virtud de su posición geográfica estratégica y de ser excepcional centro de comunicaciones para todo el país y para el extranjero.

Como en repetidos comentarios lo hemos sostenido, la citada ubicación serviría no sólo a los intereses de nuestra provincia, sino también a las de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, y de los territorios del Chaco, Formosa y Misiones, pudiendo, igualmente, esa fábrica destinada a surtir los mercados exteriores, como los de Bolivia, Perú y Norte de Chile, en base a carnes enfriadas y productos industrializados, sin descartar los consumidores de allende el Atlántico que podrían ser atendidos desde nuestro puerto, perfectamente accesible para los barcos de ultramar.

El frigorífico que se auspicia constituye, además, la mejor defensa de los ganaderos del litoral, centro, oeste y norte de la República que, al no tener otros mercados, deben necesariamente, para sus ventas, recurrir al único de la Capital Federal, situado a considerable distancia de los lugares de cría o invernada, sin ofrecer por consiguiente, para estos productores la elasticidad necesaria, con la posibilidad de reducir las ofertas, en momentos muy comunes, de concurrencia de vendedores, cuando se produce la aglomeración de grandes remesas por afluencia de ganado remitido desde las diversas zonas de producción, lo que indiscutiblemente repercute de manera desfavorable en las cotizaciones. Unese a ello lo elevado de los fletes que tienen que soportar las consignaciones en razón de la distancia, la disminución del peso vivo que se produce desde el día de su embarque al de la venta, lo que los hace concurrir con desventaja, ya que no es posible perder tiempo manteniendo el ganado a la espera de mejores precios, siendo necesario liquidarlos para evitar mayores perjuicios.

Otro punto interesante que no puede descuidar la alta política gubernativa, es el que la instalación de esta fábrica, aparte de las grandes ventajas ya consignadas, constituiría una sólida contribución a la descentralización industrial del país. Tal descongestión, a la verdad, no ha de operarse mudando los establecimientos actualmente concentrados en la metrópoli donde se desarrollan eficientemente, sino creando nuevas industrias y fábricas en las zonas aptas para ello, por la abundancia de materia prima y sobre todo en las que la facilidad de las comunicaciones es susceptible de determinar nuevos centros para la distribución de la riqueza nacional tanto para el consumo interno como para las exigencias de la exportación. Desde ese punto de vista, lo repetimos, Santa Fe ofrece condiciones insuperables, [illegible] su privilegiada posición geográfica, favorecida por la circunstancia de ser el centro ferroviario del norte argentino y de contar con una inmejorable y extensa red caminera y con la vía natural del río Paraná, le permite absorber, en forma económica, el ganado en pie para proceder a su industrialización, sin mayores recargos en los gastos de transporte, pérdidas naturales, etc., y disponer luego, su distribución para el comercio por las mismas vías baratas de acceso, agregando a todo ello las ventajas que le proporciona un puerto propio para las operaciones de ultramar.

Con estos indiscutibles fundamentos presentóse en el Congreso el proyecto, ya mencionado de crear el "Frigorífico Regional de Santa Fe", cuya financiación se estableció en un aporte de veinte millones de pesos por parte de la Nación obteniéndolos como adelanto del fondo "margen de cambios", y en treinta millones a cargo de la Corporación Argentina de Productores de Carne, formándose, así, un total de cincuenta millones que es la cantidad que se conceptúa necesaria para el funcionamiento de una planta que debe afrontar el volumen de operaciones que forzosamente han de concentrarse en el proyectado frigorífico.

Tal es la aspiración santafesina que hubiésemos querido ver recordada en la efusividad a que dió lugar la visita del Secretario de Industria y Comercio, a quien bien se podría haber interesado en favor de esa obra cuyo proyecto, como dijimos, viene siendo objeto de un silencio por demás inexplicable en estos momentos en que se trabaja intensamente en la estructuración definitiva de la economía nacional.

Faltan Casas Habitación en Nuestra Ciudad

Debería Estimularse la Construcción

Hace ya algunos años cuando se inició la carrera del alza de los precios, no sólo en los artículos de consumo, sino en todo aquello que pueda ser objeto de comercialización, el Poder Ejecutivo de la Nación, saliendo en defensa de los intereses de la población, adoptó una medida heroica tendiente no sólo a reprimir las desmedidas ambiciones de las clases más pudientes en beneficio de los trabajadores y dictó el decreto-ley, por el cual se establecía una escala de rebajas de los alquileres.

Los que en esos momentos ocupaban fincas arrendadas resultaron inmediatamente beneficiados y la rebaja se hizo efectiva pero, este beneficio no alcanzó luego para los nuevos inquilinos, pues los propietarios no demoraron en encontrar la forma de burlar los efectos de ese decreto-ley y es así que ya [illegible] mediante la introducción de [illegible] modificaciones, o simplemente especulando con la necesidad de los aspirantes a inquilinos, consiguieron no sólo no hacer efectivas las rebajas del precio del arrendamiento sino que en la mayoría de los casos fueron elevados en porcentajes de tal magnitud que al presente el nivel de estos precios, ha sido llevado a límites tales, como no recordamos que hayan llegado antes.

Por la época a que hacemos referencia era [illegible] corriente que existieran casas habitación en cantidad suficiente como para que los locatarios pudieran elegir sin [illegible] angustias, pero, a medida que ha transcurrido el tiempo y por un fenómeno que desconocemos pero que suponemos esté vinculado con la caída perpendicular del interés de la gente de campo por continuar en el desempeño de sus tareas rurales, la verdad es que, los otrora tan comunes cartelitos de "Se alquila", han desaparecido. Las agencias de administración de propiedades que antes mantenían con carácter permanente en los diarios, extensas listas anunciando las fincas de que disponían para la locación, ya no lo hacen al presente, sino en forma muy limitada y, así como antes, los precios de edificaciones modestas difícilmente alcanzaban a los cien pesos mensuales, ahora será difícil que casitas de dos habitaciones, situadas en cualquiera de los barrios de la ciudad, no excedan a esa cantidad y, en la mayoría de los casos, sin poseer siquiera un mínimo de las comodidades indispensables.

Ello es, y de tal cosa no nos [illegible] la menor duda, la consecuencia de que no hay edificios desocupados y que la demanda es muy superior a la oferta, lo que permite que los propietarios puedan lograr contratos sumamente ventajosos, sin encontrar de los solicitantes el menor reparo, tal la necesidad de encontrar un techo a cualquier precio.

El fenómeno, parecería ser general en todos los grandes centros urbanos y, prueba de ello es que la Cámara de Diputados ha designado una Comisión Investigadora del Problema de la Vivienda, organismo que ha formulado despacho recomendando que se suspenda en todo el territorio, hasta el 30 de junio de 1949 el trámite de los juicios de desalojo.

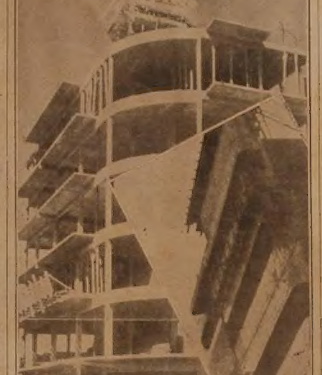
El despacho especifica las excepciones y declara eximidas del pago del impuesto territorial, hasta diciembre de 1950 a las casas-habitación de bajo alquiler. También se exceptúa del impuesto territorial a los propietarios que en aquella capital posean inmuebles cuyo valor no sea superior a los veinte mil pesos.

Con anterioridad el Poder Ejecutivo, dictó otras medidas, tendientes a estimular en Buenos Aires, la edificación, mediante el otorgamiento de préstamos a bajo interés y exonerando de algunos derechos a los propietarios que lo solicitasen.

En nuestra ciudad, donde el problema no es menos angustioso, nada se ha hecho todavía en este sentido y aún cuando la edificación de casas de renta, mantiene un ritmo muy acelerado, siendo una prueba elocuente de ello que no existen obreros desocupados en la industria de la construcción, ello no da solución a la angustiosa demanda de los aspirantes a alquilar alguna finca y eso que los modernos edificios de renta, aún sin ser lo más adecuado para dar solución a este problema, no siempre están en relación con los recursos de que disponen los futuros ocupantes.

Es de esperar que, en una fecha próxima, nuestros gobernantes, en el orden provincial, encuentren la forma de dar una solución definitiva a este problema, solución que podría llegar por conducto de estimular la construcción de la casa propia, siendo la manera más eficaz de hacerlo, mediante el otorgamiento de créditos liberales cuyo trámite debe ser simplificado dentro de lo posible y en cantidades que no basten únicamente para la construcción, sino también para la adquisición de los predios necesarios. Podrá argumentarse que en esa forma faltaría la garantía indispensable pero como el gobierno no es una institución comercial y con reiterada frecuencia debe efectuar erogaciones de importancia en auxilio de la clase necesitada, erogaciones definitivas que habrán de quedar sin otra compensación que la satisfacción de haber colaborado al bienestar de la colectividad, entendemos que esta nueva forma de ayuda, no tiene ninguna razón de no prestarse, sin contar con que quien construya su casa propia por este sistema liberal, no lo hará antojadizamente y procediendo de manera irresponsable, para abandonar la empresa, sino en presencia de motivos muy poderosos, tal cual sería la pérdida del empleo o el abandono forzoso de la actividad a que se dedicaba, para subvenir a sus propias necesidades.





SOLUCION A MEDIAS. — Como lo [illegible] en el presente grabado son las modernas casas de renta que se levantan en nuestra capital y cuya construcción tiende a resolver el problema de la vivienda, pero sin conseguir los resultados perseguidos, sino en una mínima proporción. Estos departamentos, no se adaptan sino a las necesidades de familias poco numerosas y de recursos largos, pues su costo de locación, supera en mucho a las posibilidades [illegible] de la clase media.

Construcciones que no corresponden en un radio urbano

En nuestra edición del 21 del actual dimos cuenta de numerosas quejas que nos han hecho llegar vecinos del barrio sur, según las cuales un adinerado propietario tiene el propósito de construir, en un terreno que posee en calle Jujuy entre Urquiza y Francia, una serie de casillas de madera para alquilarlas. Las quejas están fundadas en el hecho de que el lugar indicado se halla comprendido en la zona donde las autoridades comunales han establecido como urbana y, por ende, las construcciones que se hagan en la misma deben ser de material. En efecto, la zona urbana está comprendida por las calles Juan José Paso, Iturraspe, San José y Barrio Candioti, no pudiendo, en consecuencia, dentro de ese radio, construirse casillas, por así prohibirlo la ordenanza respectiva.

De ahí que corresponde a las autoridades pertinentes comprobar la denuncia de vecindario, con lo que se evitará que se cometa una infracción que, a más de resultar un atentado edilicio en caso de llevarse a cabo, crearía situaciones enojosas en el vecindario e iría en perjuicio de los moradores del tipo de construcción como el aludido.

[illegible]A DAGA DE JUAN MOREIRA

(POR LEON BENAROS)

[illegible] los mitos creados por el folletinista Eduardo Gutiérrez, el de Juan Moreira es uno de los más divulgados. El famoso paisano a quien el autor de los apasionantes folletines que publicaba "La Patria Argentina" vistió de contornos románticos, era en la realidad, más bien bajo [illegible] y picado de viruela, más [illegible], sin duda, que el arquetipo de tez blanca, barba rizada y melena hasta los hombros, que [illegible] es mito aludido.

Gutiérrez tenía verdadera vocación de novelista, y si bien aparece de pronto desmañado en su [illegible], casi conversada, lo cierto es que siempre logra interesar. En su "Historia de Sarmiento", Leopoldo Lugones consagra una nota al autor de "Juan Moreira" reconociendo en él la firma de un verdadero novelista. El mito pasó de la novela al [illegible] y la pantomima correspondiente — con que se inicia el teatro argentino, de algún modo — la estrenó el circo de los Podestá, en Chivilcoy. El efecto fué [illegible] eficaz, que en el momento en que el personaje que representaba al sargento Chirino — matador del héroe — se precipitaba sobre Moreira para atravesarlo con su bayoneta, un milico saltó al picadero para defender a la víctima, al grito de "Así no se mata un hombre".

Moreira fué elemento de "acción" y guardaespalda indispensable en tiempos en que las elecciones terminaban en bravas riñas en el atrio de las iglesias.

El trueno de los revólveres acompañaba habitualmente los actos electorales de entonces, alborotados por el compadre, a quien el padrinazgo de algún político imprudente daba soberbia e impunidad.

La daga de Juan Moreira lo acompañó en esas y otras bravas justas. — obsequio de Alsina — el popularísimo tribuno porteño de aquel tiempo, es un arma lujosa, de rica factura y tamaño superior al usual.

Eduardo Gutiérrez ha dejado una prolija descripción del arma de que se trata: "Esta arma, cuya hoja es de un completo temple toledano, está entre la daga y el sable — mide 84 centímetros de largo, contando su empuñadura — y 63 centímetros su hoja sola.

"El ancho de la hoja tiene cerca de la empuñadura como cuatro centímetros, y disminuye gradualmente a medida que se acerca a la punta, hecha, como su filo destruído ya, con una lima. La empuñadura de plata maciza, con algunas incrustaciones de oro y llena de delicada obra de cincel, pesa 25 onzas. La forma de esta empuñadura es digna de estudio, pues a ella sin duda, debe Moreira la rara suerte de no haber sido herida nunca de hacha. La "S" con que los paisanos adornan las empuñaduras de sus dagas, les sirve para proteger su mano derecha de los golpes de hacha que con tanta maestría "barajan". Esta "S" hace converger todos los golpes de hacha en su parte saliente, pero en su parte entrante es fácil, muy fácil que los hachazos resbalen, yendo a herir el pecho de quien la esgrime".

Al reemplazar la "S" por una "U" de bronce, Moreira halló hábilmente el modo de proteger pecho, cabeza y mano de los golpes de hacha, ganando ventaja en las bravas lides que le salieron en su azarosa vida.

MOVIMIENTO DE BUQUES

[illegible]

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Tandil, M.O.P. 1005 A., cargón vegetal; Frontera, maderas; Remember, harinas; Alicia Elda, inflamables; Y.P.F.D.O. 20, inflamables; M.O.P. 23 P., inflamables.

Interesante Libro Sueco Sobre la Argentina

El señor Oscar Lundqwist, ex cónsul sueco en Santos, quien desde fines del siglo pasado hasta el estallido de la primera guerra mundial pasó su juventud en la Patagonia, ha publicado un libro en Suecia, editado por la Casa Bonnier, que tituló "Hårda tag i Argentina" (Duros esfuerzos en la Argentina), en el cual relata su vida durante esa época. Se trata de una obra sin pretensiones literarias, pero escrita en un estilo cautivante y vivaz. Las narraciones que hace sobre la vida de los "pioneers" en tan apartada región, contienen muchos puntos interesantes y humorísticos. El libro, que ha sido muy bien recibido en Suecia, probablemente resultará también de interés para el público argentino.

En el año 1898 el grumete de 20 años, Oscar Lundqwist, desembarcó en Buenos Aires, ignorante de las costumbres y del idioma del nuevo país, pero rebosante de entusiasmo y espíritu de aventura y con 60 pesos como único capital. Después de algún tiempo consiguió un empleo en la Comisión Fronteriza que el Gobierno Argentino de aquel entonces envió al territorio del Chubut, en la Patagonia, para, entre otras cosas, investigar las posibilidades de una colonización más amplia de esas regiones. Una vez en la Patagonia, Lundqwist se dió cuenta de que allá quería permanecer. Tuvo suerte variable. Trabajó como traficante en ganado, carnicero y comerciante. De pronto le fué ofrecido un cargo conveniente. Fué nombrado comisario de policía en una zona remota. En tal carácter no sólo tenía que hacer respetar la ley a los cuatreros y ladrones, sino que también debía ayudar y dar consejos en cuantas ocasiones se presentaran, así como, entre otras cosas hacer de médico y dentista.

Luego de algunos años Lundqwist se cansó de ser el "hombre orquesta" de la extensa zona, sobre todo recibiendo tan precaria remuneración. Se reincorporó a sus actividades comerciales, ahora con mejor suerte. Realizó una visita a Suecia, de donde regresó casado. Muchos jóvenes suecos, atraídos por las narraciones de Lundqwist, se mostraron deseosos de conocer la Patagonia, y cuando en el año 1914 Lundqwist abandonó el Chubut, había toda una pequeña colonia sueca.

"Hårda tag i Argentina" contiene muchos episodios interesantes, describiendo de manera pintoresca la vida y las costumbres de los indios y pasando revista a una serie de existencias extrañas, a veces conmovedoras. Relata la dura vida de los hombres y de los animales, y dedica algunos capítulos a una época muy poco conocida de la historia de la emigración: la Colonia Galense en Chubut. Los galenses emigraron a la Patagonia alrededor de 1860, atraídos por las descripciones de la tierra de promisión. Después de vencer numerosos obstáculos lograron crear una colonia floreciente, con su administración propia, donde el idioma y la moneda eran los mismos que en su país natal. Se consideraban conquistadores de una nueva tierra y proyectaban convertir la zona en un Estado soberano. Sólo de mala voluntad se sometieron, a fines del siglo pasado, a ser súbditos de la República.

En 1945 Oscar Lundqwist realizó un viaje en automóvil por Río Negro, Chubut y Neuquén, para visitar de nuevo los lugares donde pasó muchos de sus años juveniles. Termina su libro subrayando que para aquellos suecos que desearan iniciar una carrera en un país lejano, la Patagonia todavía ofrece posibilidades ilimitadas.

Una Exposición de Libros Británicos en Buenos Aires

Una de las mayores exposiciones de literatura británica que hayan sido vistas en los países latinoamericanos se inaugurará en Buenos Aires hacia fines de agosto. Será exhibida luego en Río de Janeiro, desde el 3 al 28 de septiembre y en México durante el mes de octubre.

Organizada por el British Council, la exposición estará integrada por más de 2.000 volúmenes que abarcan una vasta variedad de temas. Mr. J. P. Yates, miembro del British Council, que ha organizado la exhibición de esa muestra en países europeos, partirá en breve para América Latina, con el fin de supervisar las disposiciones para la realización de la exposición en esos países.

"Los países latinoamericanos — ha declarado Mr. Yates — se interesan grandemente por la literatura británica. Creo que esta exposición les brindará la más amplia selección de libros editados en G. Bretaña desde 1939. Hay una firme demanda de libros británicos de toda clase".

Varias personas que acaban de regresar de países latinoamericanos corroboran esta opinión, entre ellas el profesor L. B. Walton, de Edimburgo, quien ha declarado que le llamó mucho la atención el interés por la literatura inglesa que advirtió durante su visita.

[illegible]L MATERIAL DIDACTICO EN LAS ESCUELAS PROVINCIALES

En diversas circunstancias se ha señalado el problema representado por la escasez y, de ordinario, carencia absoluta de elementos imprescindibles en las escuelas para que éstas puedan desarrollar convenientemente su labor.

En ese sentido hemos puntualizado que el desenvolvimiento normal de la obra pedagógica a cargo de dichos establecimientos vése afectada en general, por esa falta de material, comprobándose, por ejemplo, que no hay tiza, lo que en muchos casos ha debido ser adquirida por los maestros; que no existen los objetos indispensables para la limpieza, y que algunas cooperadoras han debido comprarle a la dirección papel y sobres a fin de que pueda producir despacho, como así también abonar el franqueo.

Son muchas las escuelas que, desde hace años, no reciben libros de registro, habiéndose visto los directores obligados a pegotear hojas en los viejos, para poder hacer las correspondientes anotaciones. No hablemos de libros, mapas, etcétera.

El hecho de que ya por dos años que a las escuelas nocturnas de Rosario no se las provee de ningún material de esta índole, y que los alumnos — obreros casi todos hombres — tienen que comprar hasta los lápices para los compañeros más pobres, cotizándose a razón de veinte centavos cada uno, pone de manifiesto una situación complicadamente grave para los intereses de la enseñanza pública que se preconiza absolutamente gratuita.

A los llamados de atención formulados por la prensa se ha unido ahora la Federación de Cooperadoras de la Tercera Sección Escolar la que ha dirigido al gobernador de la provincia una nota detallando ese lamentable estado de cosas.

Como el problema, según dijimos, no es sólo de la mencionada sección, sino que la provincia entera, sobre todo su campaña vése frente al mismo cuadro inquietante, hácese del todo necesario que las autoridades que tienen la responsabilidad de la educación pública arbitren la manera de terminar con la anormalidad que nos ocupa, cuyas consecuencias es restar beneficio a la enseñanza como fácil es de comprender, ya que no se le permite desenvolverse de conformidad a sus exigencias.

No desconocemos que la partida aprobada el año pasado, de 90.000 pesos, ha sido aumentada para el actual a 150 mil. Pero aún así cabe manifestar con respetuosa pero leal franqueza que la citada suma no es todavía suficiente para capacitar al magisterio a desplegar sus actividades con el alcance que en ese sentido debe facilitar el Estado.

He ahí un problema que reclama preferente atención por parte del poder público, no sólo del Ejecutivo, sino también del Legislativo, por cuanto su trascendencia es tal que llega a afectar notablemente la misión confiada a las escuelas, cuyo sostenimiento cuesta muchos millones que no deben ser, en parte, desvirtuados en su eficiencia por la simple despreocupación en considerar bajo una concepción realista la labor que deben llevar a cabo los maestros en beneficio de la sociedad.

El Médico, la Farmacia y los Impuestos Internos

Es sabido que toda especialidad farmacéutica tiene que venderse en su envase original y con el estampillado correspondiente de Impuestos Internos de la Nación (salvo especialidades como la penicilina, sueros, vacunas, etcétera).

Es sabido, igualmente, que una receta del médico representa para el farmacéutico una orden, o, por lo menos, debe acatarse como tal. Pero, en más de una ocasión, el farmacéutico se ve en figurillas para dar cumplimiento al médico, cuando éste, por ejemplo, receta Pantopón Roche 1 ampolla o 2, o Sumalgina 1 o 2 ampollas, ya que el enfermo no necesita más, viéndose el farmacéutico obligado a abrir una caja, para entregar lo que el médico pide, cayendo, involuntariamente, en una defraudación al fisco, según rezan las leyes, puesto que el resto del medicamento queda abierto en casa y que en manos de persona ajena a la profesión no deja de ser un peligro. También se ha observado en la misma capital de la provincia, que más de un médico receta la mitad de una especialidad difícil de preparar en el laboratorio, como ser Digalena, gotas, que ya viene en su frasco original, o Digitalina Nativelle. Al consultar al médico, de que si no sería lo mismo que se le diera el frasco entero en vez de la mitad, se le contesta que no, porque si se le da el frasco entero, el enfermo sigue tomando, exponiéndose, por ignorancia, a una intoxicación. Así es como vuelve a quedar un frasco por la mitad a la espera de alguna otra receta por el estilo, cosa harto difícil.

En tales circunstancias, lo más grave es si se presenta la inspección de Impuestos Internos, no dándole tiempo al boticario a esconder el sobrante de la receta que legal y profesionalmente despachó. La multa es aplicada sin que los inspectores atiendan el reclamo del farmacéutico. Ellos no hacen más que cumplir con su cometido.

Entre los boticarios que se preocupan por este asunto se ha pensando adoptar, o mejor dicho, que se establezca un temperamento que evite la incompatibilidad entre Impuestos Internos de la Nación y la prescripción médica. Este temperamento consistiría en obligar a toda farmacia (porque es raro que haya una sin tener un específico abierto) disponga de un sello de goma que diga: "Para uso laboratorio, prescripción médica", el cual será aplicado a la especialidad que se abra, quedando el resto anulado para la venta. Así se evitarían las multas que tienen que sufrir los farmacéuticos por cumplir con su obligación de satisfacer las recetas médicas del género que queda explicado.

Plan de obras para la Universid. del Litoral

Ha comenzado su labor la Comisión Asesora para la construcción de Edificios Universitarios de la Universidad Nacional del Litoral. Dicha Comisión está integrada por los ingenieros Luis M. Sabrina Aranda y Francisco M. [illegible] y doctor Alfredo Emery.

En estos momentos se halla abocada a la estructuración del plan general de construcciones para la Universidad, a efectuarse en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Corrientes.

En la Universidad habrá de realizarse próximamente una reunión de los citados miembros, los que presididos por el Interventor Dr. Edgardo M. Hilaire Chaneton, aquilatarán el plan general de obras, que se presentará a la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias, presidida por el ingeniero Carlos A. Emery.

Un Importante Camino que Debe ser Reacondicionado

Periódicamente los pobladores del distrito de Campo Andino, se ven abocados a un aislamiento periodicial, que no sólo interfiere sus intereses sino que también los expone a situaciones difíciles, en lo que respecta al indispensable contacto que reclama todo conglomerado humano. Tal circunstancia adversa se debe a la inestabilidad del camino que, por no existir otro más apropiado, se ven obligados a emplear para llegar a la estación ferroviaria más cercana, es decir Laguna Paiva.

En otras oportunidades nos hemos ocupado del estado de esta ruta, que desde hace muchos años viene constituyendo un impedimento al desenvolvimiento económico y social de la zona que comprende a San Pedro y Campo Andino, ya que no bien se producen lluvias de relativa importancia, queda anulado como medio de comunicación. Asimismo, los pobladores de la región han realizado reiteradas gestiones tendientes a que de una vez por todas se acondicione ese tan indispensable camino, por el que necesariamente deben volcar la producción de esas feraces tierras.

Ante tales solicitudes, la repartición pertinente ha efectuado en diversas épocas, reparaciones que no han cumplido el propósito reclamado; esto es, que sólo se han efectuado reconstrucciones parciales en algunos tramos, permitiendo, con esta antieconómica manera de encarar el problema, que a continuación, en la primera caída pluvial, el camino quedara cortado, frustrándose el anhelo de los vecindarios de referencia, que aspiran a que se les asegure una permanente ruta para llegar hasta Laguna Paiva, centro al que están ligados sus intereses y en el que adquieren la mayoría de los elementos indispensables para su subsistencia y para el desarrollo de sus actividades, todo esto sumado a lo que dejamos expuesto al comienzo de estas líneas, en lo referente a que ésta es la estación ferrocarrilera más próxima y por ende, más cómoda.

Creemos innecesario abundar en otras consideraciones, para destacar que el Departamento de Vialidad Provincial debe apreciar cabalmente la situación en que se desenvuelven las poblaciones citadas, y por lo tanto, abocarse a la mayor brevedad posible, a la reparación del camino que nos ocupa, llevando a esos pueblos la tranquilidad necesaria y poniéndolas en condiciones de proseguir su evolución progresista, aspectos que sólo podrán ser contemplados con una permanente estabilidad en sus comunicaciones.

Se Solicita una Oficina Distribuidora de Bolsas

Llegó a nuestra ciudad una delegación de la Federación Agraria Argentina, Sección Carlos Pellegrini, Dpto. San Martín. Está ha integrada por el presidente señor Alfredo Latazzi y el secretario Sr. Angel S. Pellegrinet.

Concurrió a la División de Envases Textiles en nuestra ciudad, el Sr. Cecilio Ruiz Gallarreta.

Los delegados hicieron entrega de un memorial en el que exponen las dificultades y gastos que ocasiona a los colonos de esa zona la falta de una oficina distribuidora de bolsas, cuya habilitación solicitan. Señalan que el movimiento actual de bolsas, alcanza a unas 330.000 unidades, lo que deja en evidencia la importancia que tiene toda aquella región agrícola ganadera.

Se les prometió dedicar preferente atención al pedido para resolverlo lo antes que fuera posible.

Instalóse la Sub Insp. General de Acridiología

La Sub Inspección General de Acridiología a cargo del señor Adolfo F. Manetti, se ha instalado en el Palacio Municipal, en la sala del Concejo Deliberante, donde queda a disposición de interesados en obtener informes de toda naturaleza y concernientes a la campaña invernal contra la langosta voladora.